

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 1114 QUILLON, lunes 18 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1180
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,21-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALEXIS LARA Y COMPAÑIA

LA SUMA DE \$:6.890.858

Y SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACT. N° 238 POR \$ 6.890.858.- DE SOC. CONST. ALEXIS LARA Y CIA LTDA. 1° Y ÚNICO ESTADO DE PAGO DE LA OBRA " MEJORAMIENTO SALA DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN" SEGÚN D.A. Nº 628 DE FECHA 16/04/2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, D.A. 724 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA Y D.A. Nº 852 QUE APRUEBA CONTRATO COMBXO DE EJECTICIÓN DE OBRAS Y CERTIFICADO Nº 61 / 2015, FIRMADO POR LA SEÑORITA AGUSTINA SUAZO GONZALEZ, O. C. Nº 4366-13-SE14 PROVENIENTE DE L. P. Nº 4366-11-LE14. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO LABORALES, Y CUMPLIMIENTOS

PREVISIONALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACIÓN CUENTA

2153102004001025 401500 Complemento Construcion Y

DEBE

6.890.858

HABER

RUT

DCTO. F-238

PESOBERO

Cta.Cte N° 52509000018 For

6.890.858

C-0

SHICIP

CONTABILIDAD

TOTALES :

6.890.858

6.890.858

